
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Diputació Provincial de Castelló / Diputación Provincial de Castellón

03544-2026-U

ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN PÚBLICA

Expte.: 6740/2025

ANUNCIO

El Pleno de la Diputación Provincial de Castellón, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2026, por unanimidad, aprobó la modificación 9ª del anexo I del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Castellón 2026-2028 para el periodo 2026.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete el expediente a exposición pública por plazo de 30 días, al efecto de que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias a la misma, significando que en el supuesto de no presentarse se entenderá definitivamente aprobada.

El Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Castellón para el periodo 2026 se encuentra disponible en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Castellón.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón de la Plana, a la fecha de la firma

Documento firmado electrónicamente

Castellón de la Plana 03/08/2026

LA DIPUTADA DELEGADA DE HACIENDA, M.ª Ángeles Pallarés Cifre

EL SECRETARIO GENERAL, Manuel Pesudo Esteve